

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 01/2021

**ACTA DE APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA EL PROCESO
DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZO.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho días (18) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para conocer el proceso de contratación de servicios de almuerzo para el personal de la institución durante el periodo **abril-agosto 2021**, además de seleccionar y designar los peritos para la elaboración de la ficha técnica, evaluación de las ofertas en el referido proceso y designar una comisión para realizar la degustación del menú y visitar los locales de los oferentes con el objetivo de evaluar el ambiente apropiado en higiene y equipos. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Sr. Félix Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Sr. Félix Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Sr. Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Sra. Evelin Fernández Jimenez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, y el **Sr. Genaro Jimenez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el **Sr. Félix Santana García**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.- CONOCER** sobre el inicio de los trámites correspondientes al proceso de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZO** para el personal de la DIGECOG durante el periodo abril-agosto 2021.
- 2.- DESIGNAR** los peritos con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas relacionado a la contratación de servicios de almuerzo para el personal de la institución durante el periodo abril-agosto 2021, además de una comisión para realizar la degustación del menú y visitar los locales de los oferentes que presenten sus propuestas.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 01/2021

Atendido: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el Procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas, según lo establecido en el artículo No. 36, párrafo I del Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Comparación de Precios está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo 16, numeral 4 y modificada por la ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que existe la necesidad en la DIGECOG de la contratación de servicios de almuerzo para el personal de la institución durante el periodo abril-agosto 2021.

Atendido: A que en fecha quince (15) de febrero del 2021, la División de Servicios Generales remitió al Departamento Administrativo y Financiero la requisición de servicios de almuerzo para el personal de la institución durante el periodo abril-agosto 2021.

Atendido: A que mediante acto administrativo No. 003-2021, la Máxima Autoridad de la DIGECOG, **Sr. Félix Santana García**, autorizó dar inicio al proceso para la contratación de servicios de almuerzo para el personal de la institución durante el periodo abril-agosto 2021.

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,289,400.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG1613489269182C6CLJ.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 01/2021

Atendido: A que mediante resolución PNP-01-2021 de fecha cinco (05) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras, determinó los umbrales tope que utilizarían los órganos y entes contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección aplicables a cada contratación durante el año 2021, estableciendo que para la adquisición de **servicios** por un monto entre Desde RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99 debe utilizarse el procedimiento por comparación de precios.

Atendido: A que en fecha dieciocho (18) de febrero del 2021, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, donde determinó solicitar a todas las áreas de la institución un representante para integrar la comisión que realizará la evaluación de las muestras de comidas y visitar los locales de los oferentes que presenten propuestas.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba el procedimiento de selección para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL DE LA DIGECOG DURANTE EL PERIODO ABRIL-AGOSTO 2021**, mediante comparación de precios, tomando en consideración el monto presupuestado, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

SEGUNDO: Se designan los peritos, un representante de cada departamento de la institución, con el objetivo de que realicen la evaluación técnica de las ofertas, para luego remitir su informe al Comité de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Sra. Sugeli Rodríguez**, del Departamento de Planificación y Desarrollo; **Sr. Ricardo María Acevedo**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Sra. Zairee Nieves**, de Recursos Humanos; **Sra. Alba Heredia**, Procesamiento Contable; **Sr. Augusto Rainerio Céspedes Hernández**, del Departamento Jurídico y **Cristina Acevedo Ponciano**, Analista de Normas y Procedimientos.

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las doce y veintitrés minutos de la tarde (12:23 p.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

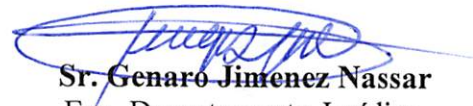
ACTA No. 01/2021

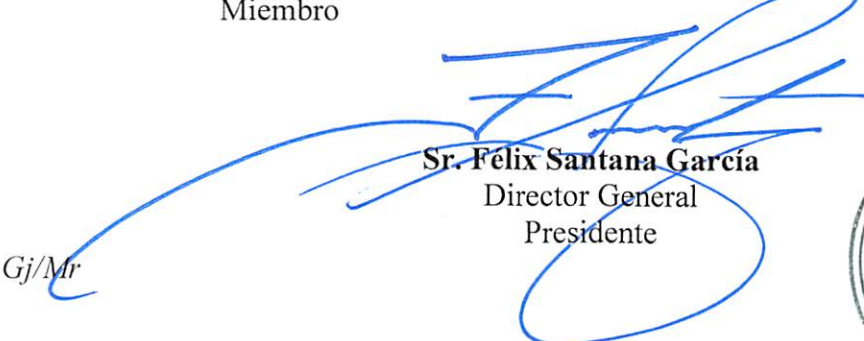
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:


Sr. Luis Darío Terrero Méndez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro


Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro


Sra. Evelin Fernández Jiménez
Responsable Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro


Sr. Genaro Jiménez Nassar
Enc. Departamento Jurídico
Miembro


Sr. Félix Santana García
Director General
Presidente

Gj/Mr

